

María José García Folgado & Esteban Lidgett
& Guillermo Toscano y García

Bibliografía de la gramática escolar argentina
[BIGEA] (1810-1922)

1. Presentación del proyecto de investigación

El proyecto de investigación grupal 20020170200203BA, "Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)", financiado por la Universidad de Buenos Aires, continuación a su vez del proyecto "La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)", financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) entre 2011 y 2016, se inscribe en el marco disciplinar de la historiografía lingüística, y tiene la voluntad general de identificar en sus rasgos principales los fundamentos teóricos, institucionales y educativos de la gramática escrita para la escuela argentina durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX (1863-1922).

El equipo responsable de este proyecto está dirigido por Guillermo Toscano y García (Universidad de Buenos Aires), e integrado por investigadores argentinos y españoles, pertenecientes a su vez a distintas universidades y centros de investigación: Ariel Cordisco (Universidad de Buenos Aires), Luisa Domínguez (Universidad de Buenos Aires-CONICET), María José García Folgado (Universitat de València), Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz), Camila Indart (Universidad de Buenos Aires), Esteban Lidgett (Universidad de Buenos Aires), Carla de Natale (Universidad de Buenos Aires) y Sol Pérez Corti (Universidad de Buenos Aires-CONICET-Universität Leipzig).

Como señalamos, este proyecto investiga sobre la gramática escrita para la escuela argentina durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX; concretamente, entre 1863 y 1922. La extensión temporal a la que se ajusta el proyecto está marcada por dos hitos externos de índole institucional; ello se justifica en el interés de las dimensiones política e histórica para la reconstrucción de la historia de la gramática escolar, dado que la elaboración del conocimiento didáctico se cimienta en la opinión social sobre los conocimientos que han de tener los alumnos, especialmente relevante cuando dichos conocimientos atañen a las humanidades, pues entonces se juzgan esenciales para la identidad cultural de la comunidad. El primer hito corresponde a la creación de los Colegios Nacionales,

a partir de 1863, lo que supone el establecimiento de la gramática como materia de los planes de estudio oficiales (con denominaciones y contenidos más o menos variables). La ampliación paulatina de centros de enseñanza y, muy especialmente, la promulgación de la primera Ley nacional educativa, en 1884, supone que se comiencen a editar de forma constante y creciente obras destinadas a la enseñanza de la lengua materna, así como diversos escritos que tratan sobre el método de enseñarla o sus contenidos (Toscano y García y García Folgado 2012).

Consecuentemente, según muestran los resultados de nuestra investigación previa (véase el punto 3), el catálogo de textos gramaticales escolares (autóctonos e importados) muestra un incremento evidente desde 1863 hasta finales de siglo: se publican 8 textos en los veintinueve años que van de 1817 hasta 1838, 17 hasta 1859, 57 hasta 1880 y 106 hasta 1901.

El límite superior de nuestro proyecto se sitúa en 1922, dado que, a partir de esa fecha, con la creación del Instituto de Filología dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, se profesionaliza la investigación lingüística y la reflexión sobre el lenguaje se convierte en una disciplina de investigación y enseñanza universitaria (Toscano y García 2009, 2013). Hasta entonces, los textos publicados son especialmente interesantes no solo por la cuestión del idioma patrio, sino por la reflexión que se lleva a cabo sobre la índole de la gramática escolar, de la enseñanza idiomática y, especialmente, sobre la metodología.

La hipótesis general de trabajo sobre la que avanza el proyecto sostiene que, en el período que va de 1863 a 1922, la corriente gramatical escolar que comienza a gestarse en la Argentina constituye una fuente privilegiada para estudiar la circulación y la reelaboración de la alta producción científica vinculada a la lingüística que se produce en ámbitos especializados. Al mismo tiempo, y como corolario de lo anterior, consideramos que, durante este período, la ausencia de un campo profesional de la lingüística en la Argentina posiciona a la gramática escolar como fuente de desarrollo y transmisión de las ideas lingüísticas y, por lo tanto, la consolida como un objeto de estudio privilegiado para la historiografía de la lingüística en este país.

2. Antecedentes

Como hemos mencionado (y ampliaremos en el punto 3), el presente trabajo tiene como uno de sus objetivos principales el desarrollo de un catálogo bibliográfico de la gramática escolar argentina. Tal objetivo supone el desarrollo de una actividad documental y, a la vez, analítica y descriptiva. Respecto de lo primero, debe destacarse que, con la excepción de las investigaciones desarrolladas por este

equipo de investigación, no existen antecedentes de trabajos documentales sobre el corpus gramatical argentino que hayan dado como resultado algún tipo de catálogo definitivo de la totalidad de las obras¹. Esta carencia ha resultado un escollo para las investigaciones sobre la historia de las ideas lingüísticas en la Argentina, porque ha impedido una visión de conjunto acerca del vasto corpus de obras gramaticales destinadas a la enseñanza de la lengua durante el siglo XIX y comienzos del XX, sin cuyo abordaje difícilmente se pueda reconstruir los orígenes de esta disciplina.

No obstante, en el ámbito de la gramaticografía hispánica sí existen trabajos documentales que, evocando el antecedente de la *Biblioteca histórica de la bibliografía castellana* del Conde de la Viñaza, han intentado ampliar la base documental para los estudios historiográficos en el ámbito de la filología y la lingüística hispánicas. Tal es el caso de la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES 1994), que, desde la publicación de su primer tomo en 1994, se ha propuesto "reunir los datos ofrecidos en los estudios historiográficos modernos con los que brindó en su tiempo el Conde de la Viñaza", en un período que abarca desde la alta Edad Media hasta la actualidad. El último tomo publicado, la BICRES V (2015), abarca unas 5272 entradas para un período que va desde 1861 a 1899. La extensa labor emprendida por los autores de esta obra, a cuyo vasto repertorio este proyecto pretende contribuir, constituye un valioso antecedente para nuestro trabajo no solo porque recoge datos sobre algunas gramáticas publicadas en la Argentina, sino también porque exhibe un tipo descripción catalográfica que sirve de modelo para nuestra investigación, que aspira así a continuar el trabajo iniciado en estos textos de referencia centrándolo en un ámbito geográfico específico, el de la Argentina.

En la misma línea, aunque con el objetivo de clasificar la bibliografía secundaria, cabe mencionar la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias* (BITE 2008). Tal y como indican Battaner y Esparza (2018, 35) se trata de

una base de datos que almacena y organiza fuentes secundarias relativas a la historiografía lingüística española publicadas entre los siglos XVI y XXI. Su objetivo es facilitar al investigador material bibliográfico controlado y organizado y permite, además, reconstruir la investigación realizada desde el punto de vista historiográfico en una determinada disciplina o aspecto de la lingüística. La BITE fue publicada en 2008, por lo que contiene las fuentes secundarias de historiografía lingüística española —aquellas en las que el español es lengua objeto o metalengua— aparecidas hasta esa fecha. Contiene más de 4000 registros y alcanzó un control de más del 80 %.

¹ Una excepción parcial es el ya mencionado proyecto "La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)", integrado por parte de los participantes del proyecto actual. Sin embargo, aunque la tarea documental iniciada en aquel proyecto sirvió como punto de partida para numerosas investigaciones, no logró dar cuenta de la totalidad del corpus.

Los trabajos documentales mencionados hasta aquí constituyen un punto de partida ineludible para nuestro proyecto en la medida en que aportan modelos concretos de organización de los datos y de descripción catalográfica relevantes para el diseño de nuestro propio catálogo. Sin embargo, la elaboración de una biblioteca virtual como la que proponemos requiere también de una actividad analítica indispensable para el armado de las fichas bibliográficas y para la organización y descripción de los datos relevados. En ese sentido, este proyecto recoge también los resultados de numerosas investigaciones previas que, desde diferentes perspectivas han abordado el corpus de la gramática escolar producida en la Argentina durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Una primera línea de investigaciones es la que se ha enfocado desde la óptica de la glotopolítica, redefinida por Arnoux (2000) como el estudio de las distintas formas en que las prácticas lingüísticas y las acciones sobre la(s) lengua(s) y sobre las relaciones entre las lenguas participan en la conformación, reproducción o transformación de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, en el ámbito local, nacional, regional o mundial. Desde esta perspectiva, resultan especialmente interesantes para nuestro proyecto los trabajos de Blanco sobre la influencia de Bello en la escuela media (1997), sobre la configuración de la "lengua nacional" en este nivel educativo (1999) y sobre la obra gramatical de Rufino y Pedro Sánchez (2003). En la misma línea, también resultan pertinentes las consideraciones de Arnoux respecto de las gramáticas de Senillosa y Valdés (2012, 2013) y acerca de las reformulaciones de la gramática académica de 1854 para la educación primaria y secundaria (2015a). Finalmente, desde la misma perspectiva, pero asumiendo una propuesta analítica más dirigida al estudio global de la gramática escolar durante la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, cabe mencionar el trabajo de Arnoux sobre la construcción de las subjetividades en los manuales escolares (2015b) y su análisis historiográfico sobre el tratamiento de la diferencia lingüística en las gramáticas para la escuela secundaria (2017). La mayoría de estos trabajos se asientan en el análisis del par lengua-nación, con un enfoque que se distancia de la reflexión sobre el desarrollo del saber lingüístico, esto es, de los distintos paradigmas científico-lingüísticos y sus ideas motrices representadas en los textos gramaticales.

También se han publicado trabajos enfocados desde la historia de las disciplinas lingüísticas (Delgado 1947; Sardi 2006; Serrano de Brunetti 2004) o la historia cultural (Di Tullio 2004; López García 2012, Vázquez Villanueva 2006), que no se preocupan, como el enfoque anterior, por situar los modelos lingüísticos históricamente, sino por la historización de los aspectos relacionados con las prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lengua y la literatura y la metodología empleada. Su interés para nuestro proyecto radica, precisamente, en que suponen una primera aproximación a la contextualización de esta corriente gramatical: cómo enseñar la lengua, cuáles eran los contenidos y actividades más

adecuados, desde qué edad enseñarla, cuáles eran los planteamientos de los pedagogos en torno a estas y otras cuestiones, entre los aspectos más relevantes.

No obstante estas aportaciones, en la exploración del corpus gramaticográfico de la Argentina se había obviado una línea de investigación lingüística puramente historiográfica tal y como la define Swiggers (2004, 116): "el estudio (sistemático y crítico) de la producción y evolución de ideas lingüísticas propuestas por 'actantes', que están en interacción entre sí y con un contexto socio-cultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural". Esta perspectiva es la adoptada por Calero Vaquera (2008a y 2009a) quien realiza un análisis de diferentes textos escolares argentinos del XIX. Si bien se trata de trabajos centrados en textos gramaticales específicos, abordados desde una perspectiva que busca atender a la proyección de la gramática escolar española en Hispanoamérica, los artículos mencionados de Calero Vaquera constituyen un aporte inaugural para el abordaje de la gramática escolar desde un enfoque historiográfico. La autora, en todos los casos, se encarga de rastrear las posibles influencias de la corriente gramatical española en la configuración de la gramática escolar argentina, demostrando en muchas ocasiones la presencia de diversos autores ibéricos entre las fuentes de los manuales escolares publicados en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, los artículos de Calero Vaquera no enfocan centralmente sus análisis en los aspectos políticos y sociales en los que se gestaron las corrientes gramaticales (aspectos externos), sino en la forma en que las tradiciones gramaticales se proyectan de un continente a otro, mostrando sus diversas formulaciones (aspectos internos).

Fuera del ámbito local, en el marco de la gramaticografía española se han desarrollado numerosas investigaciones acerca de la historia de la gramática que han tenido como objeto de estudio obras propiamente escolares. Así, los trabajos iniciales de Gómez Asencio (1981, 1985) y Calero Vaquera (1986) han aportado un punto de partida ineludible para la mirada historiográfica acerca del desarrollo de la gramática en España y, en ese sentido, han puesto de relieve en su análisis numerosos textos gramaticales de la tradición escolar —otrora marginados por la crítica—. Si bien estas investigaciones estuvieron más orientadas a la gramaticografía general que a una conceptualización específica de la gramaticografía didáctica (Swiggers 2012), abrieron el campo de la exploración de la corriente escolar en el mundo hispánico. En esta línea, también cabe mencionar los trabajos inscriptos en el desarrollo del proyecto dirigido en la Universidad de Córdoba (España) por Calero Vaquera, *Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y análisis gramatical en la enseñanza del español* (ANAGRAMA), entre los que se cuentan los de Calero Vaquera (2009a, 2009b y 2010), Calero Vaquera y Zamorano Aguilar (2010), Sinner y Zamorano Aguilar (2010), Zamorano Aguilar (2008, 2010) y Zamorano Aguilar y Montoro del Arco (2010). En todos estos casos, si bien puede reconocerse una orientación

que apunta a la enseñanza del español, el objetivo general estriba en reconocer los inicios de la sintaxis y su circulación en textos marginales que, no obstante, son considerados fuentes de recepción y transmisión de la alta reflexión teórico-científica.

En la misma línea, durante los últimos años se han publicado diversos trabajos que, en el marco más específico de lo que la crítica ha denominado historiografía de la gramaticografía didáctica (Swiggers 2012), han procurado observar la pertinencia historiográfica de la literatura escolar como espacio de reformulación y divulgación de tradiciones gramaticales (Calero Vaquera 2008b, 2009b; Fernández de Gobeo 2016; Zamorano Aguilar 2005). El objetivo de estas publicaciones en general ha sido relevar de qué modo la tradición gramatical y lingüística europea, y la francesa en particular, se proyecta sobre la gramática escolar hispánica. Desde el punto de vista de nuestra investigación, estos trabajos, si bien privilegian la descripción y el análisis de la tradición peninsular, proporcionan un marco de referencia en cuanto a la reconstrucción historiográfica de la tradición escolar en general y constituyen, al mismo tiempo, un insumo fundamental para analizar la proyección de la gramática escolar española en la Argentina. No obstante, desde el punto de vista estrictamente metodológico, las investigaciones reseñadas hasta aquí se han limitado al desarrollo de una perspectiva historiográfica interna (Swiggers 2009; Vila 2001), es decir, orientada hacia la descripción del contenido de la corriente escolar más que hacia su contexto de producción, por lo que deja, así, la perspectiva externa mayormente inexplorada.

Finalmente, también en el ámbito hispánico, los trabajos de García Folgado (2005, 2013) han puesto de manifiesto la necesidad de afrontar el estudio historiográfico de la lingüística y, en particular, de la historia de las gramáticas escolares, desde una doble perspectiva, a la vez interna y externa. Una perspectiva de este tipo, que permite superar el supuesto antagonismo teórico entre la orientación hacia el contenido y la orientación hacia el contexto (Swiggers 2009), también ha sido esbozada desde el punto de vista exclusivamente metodológico en Swiggers (2012) y Vila (2001), quienes analizan posibles modelos teóricos aplicables al análisis de la gramaticografía didáctica. Todos estos trabajos aportan reflexiones interesantes desde el punto de vista metodológico y proponen modelos de análisis que sin duda constituyen un aporte para la metodología de nuestra investigación.

Los estudios mencionados hasta aquí constituyen un antecedente fundamental ya sea porque han aportado una serie de lineamientos metodológicos en torno al estudio historiográfico de la gramaticografía hispánica en general, o porque han explorado aspectos puntuales de la producción gramatical argentina. No obstante, es preciso destacar que, a diferencia de lo que sucede en España, que cuenta con una extensa producción catalográfica en torno al corpus gramaticográfico

publicado en la península (como BICRES o BITE), en la Argentina no se cuenta aún con insumos documentales de este tipo que permiten tener una visión de conjunto acerca del vasto corpus gramatical publicado en nuestro país. Como consecuencia de ello, la tarea descriptiva y analítica de la historiografía se ha limitado a aspectos puntuales como la obra de algún autor, la descripción de algún período específico o el análisis de una gramática en particular.

Una excepción a lo anterior la constituyen, como es lógico, los trabajos derivados del presente proyecto de investigación. Dado que la constitución del corpus definitivo todavía constituye una tarea en progreso, la mayor parte de los estudios realizados se ha enfocado en autores u obras particulares, mientras que solo algunos han avanzado sobre un abordaje más integral que permita el análisis comparado o la descripción de etapas puntuales. De esta forma, dentro de los trabajos enfocados en autores u obras particulares, cabe mencionar los de Lacanna (2011), que aborda la extensa obra gramatical de Vélez de Aragón, publicada durante las primeras décadas del siglo XX; Lidgett (2011), que presenta un análisis de las corrientes gramaticales dominantes en la gramática de Monner Sans; Lidgett (2012), que analiza las primeras proyecciones de la lingüística histórica en la Argentina, a partir de un análisis de la gramática histórica de Dobranich (³1900); Lidgett (2014), que analiza la influencia del krausismo en la gramática de Atienza y Medrano; Battista y Lidgett (2015), que analiza particularmente la presencia de la gramática filosófica francesa en los manuales de Monner Sans y Juan José García Velloso; Lidgett (2018b), que analiza la gramática general de Isaac Larraín; Toscano y García y García Folgado (2015), donde se describe desde una perspectiva historiográfica la gramática de Martí; y Toscano y García y García Folgado (2017), que aborda la gramática de Bastianini. Todos estos trabajos han permitido avanzar en la descripción y análisis de obras puntuales del corpus, desde una perspectiva que privilegiaba la dimensión historiográfica interna, enfocada en el contenido, la teoría o las ideas lingüísticas; aunque sin desatender aspectos externos tales como la finalidad del texto, sus destinatarios inmediatos, su pertenencia a una serie o su vinculación con un programa de estudios determinado.

Por su parte, algunos trabajos más recientes, que contaban con los resultados preliminares acerca del corpus global, procuraron un abordaje comparativo de distintas obras, enfocando el desarrollo y la circulación de alguna de las corrientes lingüísticas fundamentales del período. Tal es el caso de Lidgett (2017a) y Lidgett (2018a), donde se analiza la incorporación de la gramática general en el corpus gramaticográfico local y, en particular, la reformulación de las categorías sintácticas en la tradición escolar. En estos casos se procura presentar una descripción de las gramáticas desde una perspectiva que acentúa la dimensión teórica, focalizada en la proyección de distintas corrientes gramaticales y lingüísticas en los textos escolares.

Por otro lado, una parte de los trabajos publicados en el marco de la investigación previa, ha procurado integrar las conclusiones aportadas por las investigaciones para lograr una descripción más cabal de la dimensión historiográfica externa, es decir, de la relación de las obras con sus condiciones de producción. Cabe mencionar, en este caso, el trabajo inicial de García Folgado y Toscano y García (2012), que establece por primera vez un corpus representativo de gramáticas escolares publicadas en la Argentina entre 1863 y 1900. Los autores buscan abordar aquí los fundamentos teóricos, institucionales y educativos de la gramática escrita para la escuela argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. A diferencia de los trabajos presentados anteriormente, en este caso, los autores pretenden un análisis que cruce aspectos historiográficos internos y externos, en la medida en que buscan "trazar la historia de las influencias externas que la gramática escolar recibe (Real Academia, Bello, gramática filosófica francesa, corriente historicista, etc.)", pero también "las vinculaciones que establece con los debates acerca de la lengua nacional [...] y, de modo más general, con los procesos sociopolíticos que le son contemporáneos" (2012, 28).

En la misma línea, y asumiendo la necesidad de aportar una perspectiva historiográfica externa sobre el período 1863-1922, Lidgett (2016 y 2017b) avanza sobre una hipótesis de periodización maximalista para organizar las etapas del período. La caracterización de estas etapas sobre la base del análisis de numerosas fuentes epihistoriográficas constituye un punto de partida para la presente investigación, en la medida en que aporta una descripción externa y una primera hipótesis de periodización que serán contrastadas con los nuevos datos que logren ser recabados por el equipo actual. También la tesis doctoral de Lidgett (2015) constituye un aporte inicial en cuanto a la reconstrucción documental de la dimensión externa del período, en tanto propone un extenso relevamiento de la historia curricular de la enseñanza de la gramática como disciplina escolar.

3. La *Bibliografía de la gramática escolar argentina* [BIGEA]

Como señalamos más arriba, la BIGEA constituye uno de los resultados obtenidos en el marco de la actividad del proyecto de investigación grupal "Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)". Establece, sin embargo, respecto de este proyecto algunas diferencias. A continuación indicamos las principales características de esta bibliografía: en primer lugar ofrecemos una rápida relación de la cantidad de gramáticas en el corpus, y luego nos detenemos en la presentación y discusión de los criterios que guiaron su inclusión. Por último, ofrecemos algunos ejemplos de fichas bibliográficas.

3. 1 El corpus

La BIGEA da cuenta, hasta el momento, de la existencia de 308 gramáticas publicadas entre 1817 y 1922; la distribución temporal de estos textos se muestra en la Tabla 1:

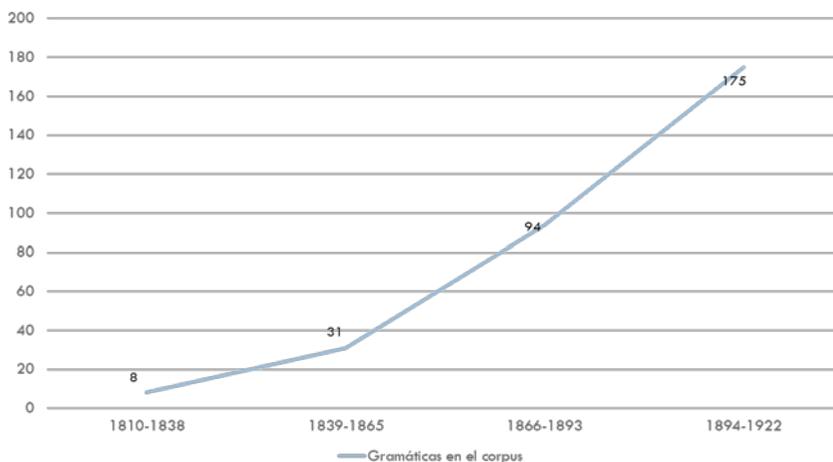


Tabla 1. Gramáticas escolares publicadas en la Argentina entre 1817 y 1922

Como se observa, hay una evidente aceleración a partir de 1863: entre 1817 y 1862 se publican 33 gramáticas, mientras que entre 1863 y 1922 se publican 275. La Tabla 1 exhibe esta evidente asimetría, lo que por otro lado confirma el supuesto que orientó la investigación inicial en la que se enmarca la BIGEA, esto es, que la nacionalización de la educación en 1863 da lugar a una fuerte ampliación del corpus gramatical escolar argentino.

La cantidad y variedad de obras que componen el corpus admite que su análisis global pueda emprenderse a partir de diferentes perspectivas. Así, por ejemplo, sería posible organizar las obras de acuerdo con la escala epistemológica, es decir, al nivel de estudios para el que fueron escritos (primaria, secundaria o formación de profesores). En este caso, si bien no es viable determinarlo para todas las obras, sí es posible organizar la mayor parte de corpus desde 1863 hasta 1922 con una clara noción acerca de cuántas obras se publicaron para cada nivel y cuáles eran los contenidos que se enseñaban según la escala epistemológica. Desde una óptica distinta, también sería posible organizar el corpus según la procedencia original del texto o de su autor. En este caso, podría notarse, por ejemplo, el peso específico de las gramáticas publicadas inicialmente en España y luego reeditadas en la Argentina, en comparación con las obras publicadas inicialmente en este país. Análogamente, sería posible tener una idea precisa

acerca de la circulación de textos producidos inicialmente en otras naciones americanas e incorporados con posterioridad a la Argentina, como es el caso emblemático de la obra de Bello o de las gramáticas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La variedad de criterios organizativos que admite el corpus es verdaderamente extensa y se espera, en ese sentido, que el catálogo de la BIGEA constituya un punto de partida inicial para futuras investigaciones sobre el corpus global de la gramática.

3.2 Criterios de inclusión de las obras en el corpus: temporal, espacial, documental y epistemológico

La BIGEA adopta, en primer lugar, un criterio temporal: se incluyen en ella obras gramaticales escolares aparecidas entre 1817, fecha de publicación de la gramática de Senillosa, que es considerada la primera gramática nativa, y 1922. Se diferencia así del marco general del proyecto ya que este último comienza casi medio siglo después, en 1863. La razón de esta extensión del período temporal es básicamente práctica, y tiene que ver con la posibilidad de ofrecer una bibliografía que incluya toda obra gramatical desde la primera publicada, extensión que, entendemos, aumenta su utilidad como recurso de consulta a la vez que no implica una extensión significativa en la cantidad de obras incluidas (son 34 las obras publicadas entre 1817 y 1862)².

Con relación al criterio espacial, la BIGEA incluye únicamente obras publicadas en la Argentina; es decir, no incluye obras publicadas por autores argentinos fuera del país, pero sí incluye obras de autores extranjeros impresas en el territorio nacional. De la aplicación de este criterio resulta que se incluyen no solo las a menudo numerosas reimpresiones de gramáticas publicadas en España por autores españoles como Herranz y Quirós o Alemany sino también aquellas que, en la Argentina, publican por primera vez autores no argentinos como el propio Senillosa, Martí, Monner Sans o Matto de Turner.

Luego, la BIGEA establece también un criterio documental, según el cual únicamente incluye obras cuya existencia y contenidos han podido ser controlados por los investigadores a cargo del proyecto. Esto significa que, si bien en unas pocas ocasiones hemos tenido contacto únicamente con una copia digital de la obra, en todos los casos hemos podido constatar su existencia, su ubicación en un repositorio institucional y finalmente acceder a ella para elaborar la ficha bibliográfica correspondiente. De lo anterior se deduce que la BIGEA no incluye

² En este caso y en los que siguen, siempre que se ofrezcan cantidades deben considerarse provisionarias y válidas a la fecha de publicación de este trabajo. Aunque no significativas, es de esperar que en el plazo que resta hasta la publicación de la BIGEA se produzcan ajustes en estas cifras. La fecha de publicación está prevista para el segundo semestre de 2021.

fichas correspondientes a gramáticas que no hemos podido efectivamente consultar, lo que de hecho sucede en una diversa cantidad de situaciones: es el caso por ejemplo de series incompletas (una gramática de la que hemos identificado las tres primeras ediciones y la quinta, pero no la cuarta), de obras gramaticales que figuran en el catálogo de un repositorio institucional pero que no se ofrece a la consulta o de obras de las que solo existen referencias indirectas, por ejemplo en otras obras o en una página web.

El criterio epistemológico, finalmente, fue ya anticipado: la BIGEA incluye únicamente obras gramaticales escolares, esto es, textos destinados a la educación inicial o primaria, a la enseñanza secundaria y a la formación docente. Esto significa que no se incluyen textos de primeras letras, silabarios ni libros de lectura, pero tampoco textos no destinados a un consumo específicamente escolar, como ocurre a menudo con aquellos textos que podríamos clasificar como de divulgación ortográfica.

3.3 Los problemas

El establecimiento de estos criterios implica, sin embargo, una serie de limitaciones y problemas que conviene identificar. Así, por ejemplo, con relación al criterio temporal, es evidente que el establecimiento de 1922 como fecha de cierre del período cubierto por la BIGEA es aproximativo y se funda en una hipótesis analítica, a saber, el hecho de que la inauguración del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires en 1923 supone la emergencia de un campo científico para los estudios lingüísticos. Sin embargo, resulta razonable suponer que los efectos de ese proceso no se verifican inmediatamente, y que gran parte de las obras que se publican durante esos primeros años de la década del veinte parecen establecer relación antes con la tradición previa que con las nuevas perspectivas gramaticales introducidas en el país por los filólogos españoles a cargo del Instituto.

La cuestión temporal es problemática en un segundo sentido, que ya no es privativo de la BIGEA sino que afecta igualmente a los recursos bibliográficos que funcionan como su referencia y modelo, BICRES y BITE: el hecho de que muchas obras gramaticales escolares publicadas en el país no indiquen de ninguna manera el año de publicación.³ Se trata de un rasgo que caracteriza en algunos casos a series extensas como las gramáticas publicadas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pero también a obras puntuales de autores específicos cuyas otras obras sí están fechadas, como Hidalgo Martínez. Si bien en algunos casos es

³ Un caso especial dentro de estos es el de gramáticas que parecen indicar fecha en la tapa, de las que solo hemos podido ubicar un único ejemplar reencuadernado por la biblioteca que conserva el volumen y que, en consecuencia, no permite confirmar el año de publicación.

posible establecer una fecha aproximada de publicación debido a fuentes indirectas, en algunos pocos casos tenemos registros de obras gramaticales cuya datación no podemos ubicar con certeza como perteneciente o no al período 1817-1922; la fecha, en estos casos, se indica como desconocida o probable (18--? o 1897?) siguiendo el criterio de BICRES.

En tercer lugar, hay un reducido conjunto de textos que indican dos fechas de publicación distintas, una en la tapa y otra en la portada o portadilla; es el caso, por ejemplo, de los *Elementos de gramática castellana*, de Lorenzo Alemany, que en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de Argentina indica las fechas de 1860 y 1861. También en este caso seguimos el criterio de BICRES, que incluye la entrada con el año de la tapa pero indica en una nota la doble datación.

El criterio espacial también requiere algunas puntualizaciones. Es, por un lado, evidente que expresiones que hemos venido utilizando hasta aquí como "la Argentina", "el territorio nacional", etc. son anacrónicas y que no pueden ser en rigor aplicadas sin más. Creemos, no obstante, que desde una perspectiva actual incluir en una bibliografía de gramáticas escolares argentinas textos impresos en el 1800 en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán o Salta no es incorrecto, lo que evidentemente no implica ignorar la densidad que tiene el siglo XIX en relación con los procesos de conformación del Estado nacional.

La aplicación de este criterio, como dijimos más arriba, supone también una serie de exclusiones: por una parte, la de las obras gramaticales de autor argentino publicadas fuera del país, un conjunto poco significativo desde el punto de vista cuantitativo. Más problemática resulta, sin embargo, la exclusión de otros textos que, publicados fuera del país, tuvieron sin embargo una comprobada circulación dentro del ámbito escolar nacional: es el caso, indudablemente, de las impresiones españolas de los textos gramaticales escolares de la Real Academia Española, que sin embargo se registran en BICRES.

Por último, la inclusión de obras publicadas originalmente en otros países (Chile, España, Perú) y reimpresas luego en la Argentina da cuenta también de un fenómeno evidente, comprobado por una larga cantidad de testimonios de diverso tipo, desde los personales hasta los legislativos: que estas obras fueron frecuentemente utilizadas, sobre todo durante gran parte del siglo XIX, en las escuelas argentinas. Ello a pesar del hecho evidente de que sus destinatarios originales podían no ser los estudiantes de este país, situación que algunos autores, como Reyes (1868), salvan con el agregado de un prólogo o similar dirigido a los nuevos destinatarios, pero que en muchos otros da lugar a situaciones indudablemente problemáticas y que podrán, esperamos, ser objeto de atención por parte de los investigadores; así, por ejemplo, los *Elementos de gramática castellana* de Lorenzo Alemany, impresos en Buenos Aires en 1876, declaran en su prólogo que están destinados "para el uso común de Cataluña y de Castilla"

(1876, IV). De la particular circulación que tienen los textos gramaticales durante el siglo XIX da un nuevo testimonio, finalmente, la siguiente definición de gramática que Alemany ofrece al comienzo de su obra:

El arte que enseña á presentar los pensamientos por medio de las palabras, esto es, el arte de las palabras. Cuando la Gramática no se contrae á ningun idioma en particular, sinó que analiza ideológicamente el arte de espresar las ideas y compara la organizacion de varias lenguas, es Gramática general; y cuando únicamente se ocupa en analizar la estructura particular de un idioma para enseñar á conocerle con perfeccion, es *Gramática francesa, que enseña á conocer el idioma de los franceses* (1875, 5; el subrayado es nuestro).

Respecto del criterio documental, hemos indicado ya que implica la inclusión en la BIGEA únicamente de referencias controladas y, lógicamente, la no inclusión de las referencias que no hemos podido controlar, incluso si era razonable presumir la existencia de un texto con cuyo paradero no hemos podido dar. En este sentido, hemos preferido ser rigurosos en el criterio de inclusión; esperamos, por otra parte, que la continuidad de la investigación nos permita ir ampliando la BIGEA mediante la inclusión de obras cuya existencia no hemos podido comprobar hasta aquí.

Finalmente, respecto del criterio epistemológico, es evidente que la inclusión de algunas obras en el corpus puede resultar problemática. Por un lado, el criterio documental (esto es, el acceso directo a las obras) nos ha permitido determinar que una serie de textos que a priori podían ser considerados textos gramaticales escolares no lo eran: por ejemplo el de Tobías Garzón (1905), *La enseñanza de la gramática en los cursos elementales*, que contiene una serie de indicaciones y criterios para los maestros pero no contenidos gramaticales; el de José A. Natale (1915), *La base del método de la estructura de la palabra. Consideraciones de orden didáctico-prácticas*, una investigación de carácter monográfico pero cuyo destinatario no es el escolar; o la serie *Un buen amigo*, de José H. Figueira, destinada a la enseñanza inicial de la lectoescritura. En algunos casos, no obstante, la decisión no es sencilla, como ocurre con Wilde (1854), que presenta, en el contexto de una obra mayor que comprende temas pertenecientes a otras disciplinas escolares (geografía, historia, matemáticas, etc.), unas pocas páginas de teoría gramatical; hemos optado, en estos casos, por incluir la referencia.

3. 4 Ejemplos de fichas

Como indicamos, la BIGEA sigue en la medida de lo posible los criterios establecidos en BICRES (eventualmente: en BITE) para la confección de las fichas bibliográficas: las fichas ofrecen en cada caso las siguientes informaciones: autor, año, transcripción de la portada, ciudad de edición y editorial/imprenta,

cantidad de páginas, repositorio institucional donde se ubica la obra y ubicación/signatura.

A diferencia de lo que ocurre en BICRES (BITE lo hace pero no en todos los casos) ofrece para todas las obras incluidas una tabla de contenidos. Aquí, el criterio que hemos seguido es el siguiente: si la obra presentaba un índice, ofrecemos una transcripción. Es el caso de las gramáticas de Valdés (1817) y Pérez (1897) cuyas fichas ofrecemos a continuación, cuyos índices (de muy diversa extensión) transcribimos:

[GEA344] 1817 Valdés, Antonio J.

Gramática y ortografía de la lengua nacional, por D. Antonio J. Valdés | Buenos-Ayres: | Imprenta de N. J. Gandarillas y socios | 1817

Buenos Aires: Imprenta de N. J. Gandarillas y socios

120 p. – *Biblioteca depositaria*: Biblioteca Pública de La Plata. *Ubicación física*: LA – 491

Tabla de contenido:

PARTE PRIMERA | Capítulo I. Definición de la gramática y varios accidentes y propiedades de las partes de la oración | Cap. II. Del artículo | Cap. III. Del nombre | Cap. IV. Del pronombre | Cap. V. Del verbo | Cap. VI. De los verbos irregulares | Cap. VII. Del participio | Cap. VIII. Del adverbio | Cap. IX. De la preposición | Cap. X. De la conjunción | Cap. XI. De la interjección | Cap. XII. De las figuras de dición | PARTE SEGUNDA | Cap. I. De la sintaxis | Cap. II. De la concordancia | Cap. III. Del régimen | Cap. IV. De la construcción de oraciones y del periodo | Cap. V. De la sintaxis figurada | Cap. VI. Apéndice a la gramática | 3ORTOGRAFÍA | Cap. I. Definición de la ortografía y sus partes | Cap. II. Del alfabeto y numeración | Cap. III. De las letras en particular | Cap. IV. Concurrencia orden de las letras | PARTE SEGUNDA | Cap. I. Letras mayúsculas | Cap. II. Acentuación | Cap. III. División de las voces y cláusulas | Observación sobre abreviaturas | Lista de abreviaturas | Lista curiosa. | [Índice].

[GEA280] 1897 Pérez, Vicente R.

Colección de textos | Arregladas para uso de las escuelas y colegios | Nociones elementales | de | gramática | de la | lengua castellana | arregladas | para uso de las escuelas | por | Vicente R. Pérez | Buenos Aires | Pedro Igon y Cía., - Editores | Calle Alsina 500 esquina Bolívar | (Librería del Colegio) | 1897

Buenos Aires: Pedro Igon y Cía.

112 p. – *Biblioteca depositaria*: Biblioteca Nacional de Maestros. *Ubicación física*: SC P LT 1897 PER

Tabla de contenido:

De la gramática en general | PRIMERA PARTE. ANALOGÍA. | Artículo primero: El nombre en general. Género de los nombres. Número de los nombres. Declinación del nombre. Varias especies de nombres. | Artículo segundo: El adjetivo. Terminación genérica, número y caso de los adjetivos. Grados de significación. Adjetivos determinados. | Artículo tercero: El pronombre. Declinación del pronombre. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. Pronombres relativos. Pronombres indeterminados. Pronombres interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos. | Artículo cuarto: El artículo. Distinción del género por el artículo. | Artículo quinto: El verbo. División del verbo adjetivo. Accidentes del verbo. Modos del verbo. Tiempos del verbo. Tiempos del modo indicativo. El gerundio. Formación de los

tiempos simples de los verbos regulares. Formación de los tiempos compuestos. Conjugación de los verbos. Conjugación del verbo auxiliar Haber. Conjugación del verbo auxiliar y sustantivo Ser. Verbos de la primera conjugación terminados en ar. Verbos de la segunda conjugación terminados en er. Verbos de la tercera conjugación terminados en ir. Conjugación de los verbos en la voz pasiva. Otra división del verbo. | Artículo sexto: El participio | Artículo séptimo: El adverbio. Uso de algunos adverbios. | Artículo octavo: La preposición. | Artículo noveno: La conjunción. | Artículo décimo: La interjección. | Artículo undécimo: Figuras de dición. | Artículo duodécimo: Análisis de analogía. | SEGUNDA PARTE. SINTAXIS. | Artículo primero: Concordancia | Artículo segundo: El régimen | Artículo tercero: Construcción. | Artículo cuarto: Oración gramatical. | Artículo quinto: Sintaxis figurada. | Artículo sexto: Vicios de construcción. | Artículo sexto: Análisis de las sintaxis. | TERCERA PARTE: PROSODIA | Regla primera: Acentuación de las voces agudas. | Regla segunda: Acentuación de las voces llanas. | Regla tercera: Acentuación de los esdrújulos. Excepciones. Análisis de la prosodia. | CUARTA PARTE. ORTOGRAFÍA | Artículo primero: Número, valor, oficio y uso de las letras. Voces que se deben escribir con B. Voces que se deben escribir con V. Uso de las letras K, Q, C y Z. Confusión de la Y y X con la G. Voces que se deben escribir con H. Voces que se deben escribir con I latina, Y griega y M. Voces que se deben escribir con R sencilla y doble. Sílabas, diptongos y triptongos. Duplicación de las letras y uso de las mayúsculas. | Artículo segundo: Puntuación. Signos de interrogación, admiración etc. Explicación de los números romanos y de su valor y lectura en nombres numerales y ordinales.

En una gran cantidad de casos (entre un 30 y un 40 % de las gramáticas en el corpus), las obras no incluyen un índice. Hemos optado, en estos casos, por ofrecer una reconstrucción de su tabla de contenidos; es el caso de las gramáticas de Sastre (1876 y 1885), que ofrecemos como ejemplo a continuación, donde el uso de los corchetes indica que lo que se ofrece es una reconstrucción ya que la obra no posee originalmente un índice:

[GEA331] 1876 Sastre, Marcos

Ortografía | castellana americana | por | D. Marcos Sastre | Obra premiada por el Gobierno de Buenos Aires, | adoptada por el Consejo de Instrucción Pública y por | el Instituto Oriental. | Sesta edición | Contiene los parónimos, enseña el uso de las letras que en | América no se pronuncian como en Castilla, | y comprende las reglas de la Academia Española | Buenos-Aires | Imprenta especial para obras, de Pablo E. Coni | 60 - Calle Potosí - 60 | 1876

Buenos Aires: Pablo E. Coni

48 p. – *Biblioteca depositaria*: Biblioteca Nacional de Maestros. *Ubicación física*: SC LL 1876 SAS

Tabla de contenido

[LECCIONES DE ORTOGRAFÍA | Advertencia | Lección 1. De la Ortografía y sus reglas en general | PRIMERA PARTE. LEXIGRAFÍA Ó USO DE LAS LETRAS | Lección II. Clasificación de las letras | Lección III. De la R (ere y erre) | Lección IV. De la B y de la V (u consonante) | Lección V. Uso de la V (u consonante) | Lección VI. De la I (i vocal), la Y (i consonante), y la LL | Lección VII. Sobre el uso de la LL | Lección VIII. De la J, y de la G | Lección IX. De la C y la Q | Lección X. De la Z | Lección XI. De la S | Lección XII. De la X | Lección XIII. De la H | Lección XIV. De algunas dificultades que pueden ofrecer las letras inequívocas | SEGUNDA PARTE. PUNTUACION | Lección XV. De la puntuacion en general | Lección XVI. Del guion y de la particion de los vocablos | Lección XVII De la acentuacion

| Lección XVIII. De la coma, el punto y coma, el punto, y los dos puntos | Lección XIX. De los interrogantes, admiraciones, paréntesis y demás signos ortográficos | Lección XX. Sobre el uso de las mayúsculas | Lección XXI. De las abreviaturas | Ejercicios prácticos | Catálogo de voces usuales con g]

[GEA334] 1885 16a ed. Sastre, Marcos

Lecciones | de | gramática castellana | por | el Dr. D. Marcos Sastre | Miembro del Instituto de Montevideo, de la Universidad de Buenos-Aires, | y del Consejo Nacional de Educación | exregente fundador de la primera escuela normal de la | República Argentina y autor de los mejores métodos, reglamentos | programas y textos para la reforma de la educación primaria | Obra adoptada para las escuelas | por la Comisión Nacional de Educación y el Consejo | de la Provincia de Buenos Aires | Décima sexta edición | Se distingue de las gramáticas de otros autores en que contiene: | 1.º Un tratado completo de los verbos irregulares . | 2.º Reglas claras y seguras para la acentuación. | 3.º Reglas para la escritura de las letras equívocas. | 4.º Un catálogo de los parónimos. | 5.º La corrección de las locuciones incorrectas del país. | Buenos-Aires | Igon Hermanos, Editores | Bolívar, 60 y Alsina, 90. | 1885

Buenos Aires: Igon Hermanos

147 p. *Biblioteca depositaria*: Biblioteca Nacional de Maestros. *Ubicación física*: SC P LT 1885 SAS

[Contenidos]

[Circular del Jefe del Departamento de Escuelas. Sr. D. Domingo F. Sarmiento | PARTE PRIMERA. ANALOGÍA | Advertencia | Lección I. División de la Gramática | Lección II. Partes de la oración | Lección III. El sustantivo | Lección IV. Variaciones del sustantivo | Lección V. El género gramatical | Lección VI. El número gramatical | Lección VII. Plural de los sustantivos y adjetivos | Lección VIII Declinación del sustantivo | Lección IX. El adjetivo | Lección X. Variaciones del adjetivo | Lección XI. El artículo | Lección XII. El pronombre | Lección XIII. Pronombres personales | Lección XIV. Pronombres posesivos | Lección XV. Pronombres demostrativos | Lección XVI. Pronombres relativos | Lección XVII. Pronombres interrogativos y admirativos | Lección XXIII. El verbo | Lección XIX. División de los verbos atributivos | Lección XX. Variaciones del verbo | Lección XXI. Conjugación de los verbos | Lección XXII. Cuál es el modelo de la conjugación de los verbos en ER? | Lección XXIII. Cuál es el modelo de la conjugación de los verbos en IR? | Lección XXIV. Formación de los tiempos | Lección XXV. Voces del verbo | Lección XXVI. ¿Cuál es la conjugación del verbo ser? | Lección XXVII Voz pasiva del verbo TEMER | Lección XXVIII. El participio | Lección XXIX. El adverbio | Lección XXX. La preposición | Lección XXXI. La conjunción | Lección XXXII. La interjección | Lección XXXIII. Análisis gramatical | Lección XXXIV. Continuación de los verbos | Lección XXXV. Conjugación de los verbos pronominales | Lección XXXVI. Combinación de los verbos ó tiempos de obligación | TRATADO COMPLETO DE LOS VERBOS IRREGULARES | Lección XXXVII. Su clasificación | Lección XXXVIII. ¿Cuál es la regla de la 1ª clase de los verbos irregulares? | Lección XXXIX. Irregularidades de CONTAR | Lección XL. ¿Cuál es la regla para la 2ª clase de los verbos irregulares? | Lección XLI. ¿Cuál es la 3ª regla de los verbos irregulares? | Lección XLII. Regla para la 4ª clase | Lección XLIII. Regla para la 5ª clase | Lección XLIV. De los verbos defectivos | Lección XLV. De los verbos impersonales | Lección XLVII. De los verbos anómalos ó sin norma | Lección XLVIII. Advertencia sobre algunos verbos irregulares y anómalos | PARTE SEGUNDA. SINTAXIS | Lección XLIX. Su división | Lección L. Régimen | Lección LI. Del régimen de la preposición | Lección LII. Del régimen de la conjunción | Lección LIII. De la concordancia | Lección LIV. Concordancia del adjetivo con el sustantivo | Lección LV.

Concordancia del verbo con el sujeto | Lección LVI. Construcción | Lección LVII. Las oraciones | Lección LVIII. Las figuras de la sintaxis | PARTE TERCERA. PROSODIA | Lección LIX. Ortología. De las letras | Lección LX. De las sílabas | Lección LXI. Del acento | PARTE CUARTA. ORTOGRAFÍA | Lección LXII. Leyes ortográficas | Lección LXIII. Lexigrafía | Lección LXIV. Uso de la R (ere y erre) | Lección LXV. Uso de la B y de la V | Lección LXVI. Reglas para la V | Lección LXVII: Uso de la Y | Lección LXVIII. Uso de la L | Lección LXIX. Uso de la J y de la G | Lección LXX. Uso de la C y de la Q | Lección LXXI. Uso de la Z | Lección LXXII. Uso de la S p. | Lección LXXIII. Uso de la X | Lección LXXIV. Uso de la H | Lección LXXV. Uso de la K y de la W | Lección LXXVI. De algunas dificultades que pueden ofrecer las letras inequívocas | Lecciones LXXVII. Signos y prácticas auxiliares | Lecciones LXXVIII. Uso del acento ortográfico | Lección LXXIX. De la coma, el punto y coma, el punto, y los dos puntos | Lección LXXX. De los interrogantes, admiraciones, paréntesis y demás signos ortográficos | Lección LXXXI. Uso de las mayúsculas | Lección LXXXII. De las abreviaturas | Lección LXXXIII. De los números cardinales y ordinales | Ejercicios prácticos]

4. Conclusiones

Hemos procurado, en lo anterior, ofrecer una caracterización de la investigación llevada a cabo en el marco del proyecto de investigación grupal "Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)", financiado por la Universidad de Buenos Aires. Para ello, hemos indicado en primer lugar los aspectos generales de esta investigación: tema, metodología, objetivos e hipótesis y antecedentes. Luego nos hemos detenido en la presentación de uno de los resultados específicos del trabajo de investigación llevado adelante por nuestro equipo, la BIGEA, de la que hemos indicado su organización interna y los criterios que guiaron su preparación; los problemas derivados de la aplicación de estos criterios y, en general, en la preparación de la bibliografía; y, finalmente, hemos ofrecido una serie de ejemplos de fichas bibliográficas y del tipo de información que incluyen.

Si bien la tarea documental del proyecto continúa en desarrollo, y es esperable el hallazgo de nuevas fuentes documentales que la complementen, creemos que la publicación de la BIGEA constituye un paso decisivo hacia el establecimiento de un corpus de la gramática escolar en la Argentina. En ese sentido, esperamos también que la tarea analítica, que ha ido desarrollándose en paralelo a la recolección documental durante los últimos años, se vea enriquecida por la posibilidad de nuevos abordajes que permitan, entre otras cosas, asumir una perspectiva global sobre el corpus, lo que hasta ahora era imposible porque no se contaba siquiera con una estimación sobre el número de gramáticas publicadas en la Argentina durante el periodo en cuestión. De esta forma, aspiramos a que la BIGEA se constituya en un insumo documental que facilite el acceso de los investigadores a un corpus que abarca más de trescientas obras gramaticales, actualmente dispersas en distintas bibliotecas, y que constituye un acervo

documental indispensable para los estudios en el campo de la historiografía de la lingüística en la Argentina.

Referencias bibliográficas

- Arnoux, Elvira. 2000. "La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario". En: AA. VV.: *Lenguajes: teorías y prácticas. Primer Simposio de la Maestría en Ciencias del Lenguaje*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 56-75.
- Arnoux, Elvira. 2012. "Arnoux, Elvira. (2012): "La primera gramática escolar 'general' publicada en Buenos Aires en los años de la Independencia: la *Gramática Española o Principios de la Gramática General aplicados a la Lengua Castellana* de Felipe Senillosa". En: *Histoire, Epistémologie, Langage* 34.2, 43-61.
- Arnoux, Elvira. 2013. "Las gramáticas escolares y la construcción de subjetividades estatales en el Río de la Plata en el siglo XIX". En: Valle, José del (ed.), *Spanish in History. Tracing the Politics of Language Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arnoux, Elvira. 2015a. "Gramáticas escolares y construcción de subjetividades estatales en el Río de la Plata en el siglo XIX". En: Valle, José del (ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Aluvión, 175-193.
- Arnoux, Elvira. 2015a. "La reformulación interdiscursiva en los textos gramaticales: en torno a la gramática académica de 1854". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* VII.2, 141-161.
- Arnoux, Elvira. 2017. "El tratamiento de la diferencia lingüística en las gramáticas para la escuela secundaria argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 11, 31-53.
- Battaner Moro, Elena & Esparza Torres, Miguel Ángel. 2018. "La *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística española – Apéndice 1* (2008-2020). Proyecto historiográfico". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 35-52.
- Blanco, María Imelda. 1997. "Reformulaciones de la Gramática castellana de Andrés Bello destinadas a la escuela media". En: *Letterature d'America Ispanoamericana* XV.59, 87-127.
- Blanco, María Imelda. 1999. "La configuración de la 'lengua nacional' en los orígenes de la escuela secundaria argentina". En: Narvaja de Arnoux, Elvira & Bein, Roberto (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 75-100.
- Blanco, María Imelda. 2003. "Tras las huellas del pensamiento ilustrado: la Gramática Argentina de Rufino y Pedro Sánchez". En: Narvaja de Arnoux, Elvira & Luis, Carlos R. (comps.), *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 163-203.
- Calero Vaquera, María Luisa & Zamorano Aguilar, Alfonso. 2010. "Notas sobre el metalenguaje: el término análisis en las gramáticas del español". En: Kirsten Süselbeck, Katharina Wieland & Eilers, Vera (eds.), *La lingüística y el desarrollo del español: Una autorreflexión sobre la historia de nuestra disciplina*. Buske Verlag: Hamburg, 5-30.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2004. "Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de una nueva disciplina". En: AA.VV., *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística, Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, vol. I. Madrid: Arco-Libros, 317-326.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2008a. "Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis". En: Maquieira, M. & Martínez Gavilán, M.^a D. (eds.),

- España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas 3.* León: Universidad de León, 11-42.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2008b. "Una muestra de la presencia en Hispanoamérica del análisis lógico y gramatical: el Tratado (Buenos Aires, 1880) de V. García Aguilera". En: *Ed.Uco* 3, 27-39.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009a. "Apuntes sobre el Curso gradual de gramática castellana (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar argentina". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* I.2, 151-174.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009b. "La recepción del análisis (lógico y gramatical) en manuales escolares del XVIII: Deudas y silencios". En: García Martín, José María & Gaviño Rodríguez, Victoriano (coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cadiz: Servicio de publicaciones, 63-76.
- Delgado, María Jesús. 1947. *La enseñanza del castellano en los Colegios Nacionales de la Argentina*. San Miguel de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Di Tullio, Ángela. 2004. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-J. 2012. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-J. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2008. *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias (BITE 2008)*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag.
- Fernández de Gobeo, Nerea. 2016. "La enseñanza de la gramática castellana en las escuelas del País Vasco: las obras de Juan Osés y Ayanz (1830-1881)". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* X, 43-65.
- Fernández, Juan Ramón. 1903. *Antecedentes sobre la enseñanza secundaria y normal en la República Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- García Folgado, María José. 2005. *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1813)*. Tesis doctoral, Edición en CD-rom. Valencia: Universitat de València.
- García Folgado, María José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. Munich: Peniopo.
- Garzón, Tobías. 2005. *La enseñanza de la gramática en los cursos elementales*. Córdoba: Imprenta Argentina.
- Gómez Asencio, José Jesús. 1981. *Gramática y categorías gramaticales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- Gómez Asencio, José Jesús. 1985. *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Lacanna, Georgina. 2011. "Tradición gramatical y concepciones lingüísticas en *Idioma patrio. Una gramática elemental* (1910), de Z. Vélez de Aragón". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* 3.2, 87-108.
- Lidgett, Esteban & Battista, Emiliano. 2015. "La presencia de las teorías de la gramática filosófica francesa en la tradición escolar argentina: un recurso pedagógico. El caso de las gramáticas de Ricardo Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897)". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* VII.2, 101-114.

- Lidgett, Esteban. 2011. "Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la *Gramática de la lengua castellana* (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* III.2, 109-132.
- Lidgett, Esteban. 2012. "Los inicios de la gramática histórica en la Argentina: un estudio sobre la Gramática histórica de la lengua castellana (1900) de Baldmar Dobranich" En: Battaner Moro, Elena *et al.*, *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 549-558.
- Lidgett, Esteban. 2014. "Krausismo y gramática: un análisis de las *Lecciones de idioma castellano* de Antonio Atienza y Medrano". En: Calero, María Luisa *et al.* (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, 423-433.
- Lidgett, Esteban. 2015. *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*. Tesis inédita para la obtención del título de doctor de la Universidad de Buenos Aires (área lingüística).
- Lidgett, Esteban. 2016. "La gramática castellana en los programas de los colegios nacionales argentinos (1881–1936)". En: Assunção, C. *et al.* (eds.), *Tradition and innovation in the History of Linguistics*. Münster: Nodus Publikationen, 206-215.
- Lidgett, Esteban. 2017a. "Definiciones y clasificaciones de la oración en el corpus de la gramática escolar argentina (1863-1922)". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* XXVII.1, 43-72.
- Lidgett, Esteban. 2017b. "La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria Argentina (1863-1936)". En: *Boletín de Filología* 52.2, 119-145.
- Lidgett, Esteban. 2018a. "La categoría de oración en la gramática escolar argentina (1863-1922)". En: Sinner, Carsten & Van Raemdonck, Dan (eds.), *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag, 75-90.
- Lidgett, Esteban. 2018b. "Una gramática escolar filosófica: reflexiones sobre el *Curso gradual de gramática castellana* de Isaac Larraín (1881)". En: *Boletín de la Sociedad española de historiografía lingüística* 12, 123-153.
- López García, María. 2012. "Implicancias glotopolíticas del estilo dialógico en los manuales escolares". En: *Páginas de Guarda. Revisa de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita* 11, 13-31.
- Natale, José. 1915. *La Base del método de la estructura de la palabra. Consideraciones de orden didáctico-prácticas*. Buenos Aires: Estrada.
- Niederehe, Hans-J. 1994. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Niederehe, Hans-J. 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Niederehe, Hans-J. 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Reyes, José Olegario. 1868. *Compendio de gramática castellana. Compuesto y arreglado a las doctrinas de la Gramática del Sr. D. Andrés Bello*. Buenos Aires: Igón hermanos.
- Sardi, Valeria. 2006. *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Serrano de Brunetti, Ramona A. 2004. *Los textos escolares de lengua materna en la enseñanza media argentina (1900-1950)*. San Miguel de Tucumán: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Tucumán).
- Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Corrales Zumbado, C. *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*. Madrid: Arco Libros, 113-146.

- Swiggers, Pierre. 2009. "La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* I.1, 67-76.
- Swiggers, Pierre. 2012. "Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa". En: Vila Rubio (ed.), *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX*. Berna: Peter Lang, 15-37.
- Toscano y García, Guillermo & García Folgado, María José. 2012. "Los textos de gramática en la escuela argentina (1863-1900)". En: *Escribas. Revista de Letras* VII, 27-54.
- Toscano y García, Guillermo & García Folgado, María José. 2017. "La enseñanza de la sintaxis en la gramática de René Bastianini". En: *Bulletin of Hispanic Studies* 94.6, 557-573.
- Vázquez Villanueva, Graciana. 2006. "Una política lingüística en el callejón: Hacer la nación, unificar la lengua en Argentina (1890-1900)". En: *Revista Lenguaje* 34, 97-123.
- Vila Rubio, Neus. 2001. "Historiografía lingüística: observaciones terminológicas y conceptuales". En: Maquieira et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*. Madrid: ArcoLibros, 1003-1013.
- Wilde, José Antonio. 1854. *El silabario argentino*. Buenos Aires: Imprenta de J. A. Bernheim.
- Zamorano Aguilar, Alfonso & Sinner, C. 2010. "El metalenguaje de la excepción en las gramáticas española". En: Sinner, C. & Zamorano Aguilar, A. (eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid-Frankfurt: IberoamericanaVervuert, 35-63.
- Zamorano Aguilar, Alfonso & Montoro del Arco, E. T. 2010. "Notas sobre teoría sintáctica y fraseológica en manuales uruguayos de gramática escolar". En: Encinas, M.^a T. et al. (comps.), *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 739-756.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2005. "Historia de la gramática española en América (I). Uruguay. A propósito de Francisco Gámez Marín (1868-1932)". En: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 43.2, 85-118.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2008. "Ideología, lengua y enseñanza en la España del XIX: la teoría gramatical de Ángel María Terradillos". En: *Lingüística* XX, 49-98.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2009. "Epihistoriografía de la Lingüística y Teoría del Canon". En: Veyrat Rigat, Montserat & Serra Alegre, Enrique (eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*. Madrid: Arco/Libros, 209-220.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2010. "Análisis lógico y análisis gramatical en Colombia (s. XX): la teoría lingüística de Próspero González Ruiz". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 2.2, 25-143.

Título / Title

Bibliografía de la gramática escolar argentina [BIGEA] (1810-1922)

Bibliography of Argentinian School [BIGEA] (1810-1922)

Resumen / Abstract

En este artículo se presentan los aspectos generales y algunos resultados preliminares del proyecto de investigación grupal "Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)", financiado por la Universidad de Buenos Aires, continuación a su vez del proyecto "La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)", financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) entre 2011 y 2016. En el marco disciplinar de la historiografía lingüística, y a partir de la voluntad general de identificar en sus

rasgos generales los fundamentos teóricos, institucionales y educativos de la gramática escrita para la escuela argentina durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX (1863-1922), presentamos en primer lugar el marco global en el que toma lugar esta investigación: antecedentes, metodología, objetivos e hipótesis. A continuación, nos centramos en la caracterización del primero de los instrumentos derivados de este proyecto, la *Bibliografía de la gramática escolar argentina* [BIGEA]. Para ello, luego de revisar su estructura y composición, presentamos los criterios de inclusión de obras en el corpus, a la vez que una discusión de estos criterios y de los problemas y soluciones que de ellos se derivan; y, finalmente, ofrecemos una serie de ejemplos del tipo de fichas bibliográficas que incluirá la BIGEA.

In this work, we present the general aspects and some preliminary results of the research group project "The beginnings of grammar for Argentinian schools (1863-1922)", financed by the University of Buenos Aires, which is the continuation of a first project known as "The configuration of grammar for Argentinian schools (1863-1922)", funded by the National Council of Scientific and Technological Research (CONICET) between 2011 and 2016. This second project also falls within the disciplinary framework of linguistic historiography and has the general objective of broadly identifying theoretical, institutional and educational foundations of written grammar for Argentinian schools during the second half of the nineteenth century and the first quarter of the twentieth century (1863-1922). We first present the general framework in which this research takes place; that is, background, methodology, objectives and hypotheses. Next, we focus on the characterization of the first of the instruments derived from this project, the *Bibliography of Argentinian School* [BIGEA]. To do this, we present the criteria for the inclusion of works in the corpus, after reviewing its structure and composition, as we discuss the problems and solutions derived from the criteria adopted. Finally, we offer a series of examples of the type of bibliographic records that BIGEA will include.

Palabras clave / Keywords

Gramática escolar, Argentina, siglo XIX, siglo XX, gramaticografía.
School grammar, Argentina, 19th century, 20th century, grammar.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

María José García Folgado

Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Facultad de Magisterio

Universitat de València

Avda. Tarongers, 4

46022 Valencia

Correo electrónico: maria.jose.garcia-folgado@uv.es

Esteban Lidgett
Instituto de Lingüística / CONICET
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
25 de Mayo 217/221, 1.º piso
C1002ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Correo electrónico: ealidgett@gmail.com

Guillermo Toscano y García
Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
25 de Mayo 217/221, 1.º piso
C1002ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Correo electrónico: gtoscano@filo.uba.ar